



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

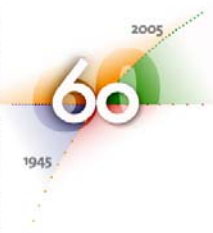
Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



Las tecnologías de la información

Las actividades de la UNESCO en el ámbito de las tecnologías de la información se centran en dos objetivos esenciales: colmar la brecha digital y construir sociedades del conocimiento.

La revolución de la información, así como la revolución digital, que dieron comienzo en los Estados Unidos de América y algunos países de Europa del Norte, antes de propagarse por el resto del mundo, distan mucho de haber culminado todavía. El saber, vector de la productividad y el crecimiento económico, está cada vez más codificado y se transmite con creciente frecuencia por conducto de redes informáticas y de comunicación en la nueva "sociedad del conocimiento". Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituyen un conjunto de instrumentos cada vez más eficaces para crear y difundir el conocimiento, así como para aprovecharlo en común. Para el éxito de las personas en la vida, las competencias en la utilización de la informática son tan esenciales como los conocimientos básicos en lectura, escritura y cálculo.



Telecentro de Manhica,
Mozambique, 2004
(S. Santimano © UNESCO)

BRECHA DIGITAL

Pese a que las TIC contribuyen a la construcción de una sociedad del conocimiento abierta a todos, una parte importante de la población mundial no tiene acceso a ellas. El ahondamiento de la brecha digital crea una auténtica disparidad de conocimientos y aumenta las desigualdades en el ámbito del desarrollo. Habida cuenta de esto, la UNESCO se ha asignado dos misiones esenciales: promover el libre intercambio de ideas y conocimientos; y contribuir a la conservación, progreso y difusión del saber. Esta doble labor se sitúa en el marco de la aplicación de la *Resolución sobre el papel de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en los conocimientos*, que fue adoptada en julio de 2000

por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. La verdadera problemática estriba en tener en cuenta el aspecto humano de la brecha digital, y la meta consiste en integrar todas las dimensiones educativas, socioculturales y éticas para contribuir a reducirla, centrandó toda la atención en la persona humana. Las TIC abren nuevas perspectivas en la esfera de la educación y la formación, así como en la de la promoción de la creatividad y el diálogo intercultural.

La Organización actúa en tres ámbitos distintos: el de los aspectos éticos, normativos y jurídicos; el de los contenidos y aplicaciones de las TIC; y el de los instrumentos metodológicos y la accesibilidad al saber. La estrategia de la UNESCO tiene cuatro componentes:

- **Llegar a un consenso sobre los principios comunes que deben presidir la construcción de las sociedades del conocimiento.** El progreso tecnológico suscita, entre otras, las siguientes cuestiones éticas: conocimiento "abierto" y aprovechamiento compartido de los conocimientos; calidad y fiabilidad de la información; respeto de la diversidad de las lenguas y culturas; protección de la propiedad intelectual; y equilibrio entre los programas informáticos libres y los denominados "de propietarios".
- **Incrementar las posibilidades de aprendizaje, facilitando el acceso a contenidos y sistemas de prestación de servicios educativos diversificados y de calidad.** La Organización fomenta la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la refor-

La cooperación de la UNESCO con el sector público y el privado

La UNESCO coopera con numerosas entidades del sector público y el privado. Las asociaciones para la cooperación establecidas con las empresas especializadas en tecnologías de la información se basan en la ética, así como en conocimientos técnicos de alto nivel. Esas asociaciones no sólo son cada vez más numerosas –como lo muestran los acuerdos firmados con Hewlett Packard, Intel, Microsoft, Alcatel e Hitachi–, sino que además abarcan ámbitos muy diversos relacionados, por ejemplo, con los programas de formación de docentes, los centros comunitarios de acceso a las TIC o las redes científicas. La índole de las asociaciones varía, desde el patrocinio clásico hasta el establecimiento de acuerdos estratégicos en los que cada uno de los coparticipes interviene sin aportar una contribución financiera. El memorando de acuerdo con Intel y el acuerdo de cooperación con Microsoft han marcado un nuevo hito en la cooperación, ya que tratan de satisfacer las necesidades de los países en desarrollo sin ajustarse al marco tradicional de la recaudación de fondos y el patrocinio.

ma de los sistemas educativos mediante proyectos experimentales.

• **Fortalecer las capacidades en lo que respecta a la investigación científica, el aprovechamiento compartido de la información y los intercambios culturales.** La UNESCO respalda la creación de redes para propiciar el incremento de los intercambios y la cooperación. La Organización, junto con otras instituciones, está creando en Internet un portal mundial UNESCO del conocimiento que facilitará el acceso a todo un cúmulo de informaciones.

• **Promover la utilización de las TIC a fin de desarrollar las capacidades, la autonomía, el buen gobierno y la participación social.** La utilización de las TIC propicia el aprovechamiento compartido de la información entre grupos sociales, a distintos niveles, así como su participación democrática en el ejercicio del poder.

Las TIC desempeñan un papel esencial en las actividades educativas, puesto que, al reducir las limitaciones impuestas por el espacio y el tiempo, permiten extender el ámbito de la enseñanza. La problemática estriba en definir cómo se pueden utilizar con eficacia para mejorar la calidad de la enseñanza. La UNESCO va a contribuir al establecimiento de vínculos más estrechos entre los productores y los usuarios de materiales didácticos con miras a:

- difundir ampliamente los conocimientos y las prácticas más idóneas en lo que se refiere a la utilización de las TIC;
- incrementar la utilización por parte de los gobiernos de sistemas de prestación de servicios basados en las TIC;

- difundir los resultados de los trabajos de investigación sobre los cambios provocados por las TIC en el proceso didáctico y las repercusiones que acarrear;

- promover en el plano internacional un debate sobre la elaboración de normas para los contenidos y soportes de la enseñanza a distancia y del aprendizaje por medios electrónicos, así como para el establecimiento de programas de enseñanza que recurren a las TIC; y

- capacitar a los docentes para que utilicen las TIC como elemento de apoyo pedagógico.

La UNESCO y los *software* libres

La UNESCO apoya desde 2001 la elaboración de *software* libres (*free and open source*). El auge que ha cobrado este tipo de *software* ha facilitado la aparición de nuevas formas de creación de conocimientos, así como el aprovechamiento compartido de éstos. Se llama *software* libre a todo aquél que permite un acceso universal a su código fuente y los elementos básicos de su concepción, a diferencia de los *software* denominados “de propietario” cuyo código fuente no es accesible. Un *software* libre proporciona gratis su programa fuente (*copyleft*) a los usuarios y, a su vez, éstos se comprometen a que las mejoras aportadas por cualquiera de ellos redunden en beneficio de todos. El *copyleft* garantiza que nadie pueda apropiarse individualmente del fruto del trabajo colectivo.

Contacto:

Sector de Comunicación e Información de la División de la Sociedad de la Información

Más información

Sitio del Programa
Información para Todos:
<http://www.unesco.org/webworld/ifap>

Observatorio de la
Sociedad de la
Información:
<http://www.unesco.org/webworld/observatory>